



Universidad de Valladolid

Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 9/22

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, señala en su artículo 19.8 entre las funciones que le corresponden al Secretario del Consejo Social la de "Elaborar la Memoria de Actividades del Consejo Social".

Presentada por el Secretario la Memoria de Actividades correspondiente al año 2021, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Valladolid correspondiente al año 2021, en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, expido el presente documento.

Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente del Consejo Social – D. Óscar Campillo Madrigal
El secretario del Consejo Social – D. Enrique Berzal de la Rosa

Anexo: http://consejosocial.uva.es/wp-content/uploads/2022/03/Memoria2021_CS_UVa-1.pdf

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	BdcdVekMvZGiZu+TdjslgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa	Firmado	08/03/2022 19:51:40
	Joaquín Oscar Campillo Madrigal - Presidente del Consejo Social	Firmado	08/03/2022 13:31:02
Observaciones		Página	1/105
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=BdcdVekMvZGiZu+TdjslgQ==		

